



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002746-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515777246 - 2]

VISTO,

El INFORME TÉCNICO 000079 -2025-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [515777246-1], de fecha 16/04/2025, y los expedientes con Reg. Sisg. N° 515777246 - 0 [03/04/2025]; N° 515775745 - 0 [02/04/2025]; N° 515782186 - 0 [07/04/2025]; N° 515785785 - 0 [09/04/2025]; N° 515793215 - 0 [15/04/2025]; N° 515780113 - 0 [04/04/2025]; N° 515789812 - 0 [11/04/2025]; N° 515776892 - 0 [03/04/2025]; N° 515780478 - 0 [04/04/2025]; N° 515772704 - 0 [01/04/2025]; N° 515772874 - 0 [01/04/2025]; N° 515778213 - 0 [03/04/2025], que se acompañan a la presente resolución, en que los docentes : **FRANCISCO REGIS ALVARADO MEDINA; BLANCA FANY CAMPOS DIAZ; MARIA DEL SOCORRO CRISANTO CHERO; BERTHA IVONNE CHU ORREGO; MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA; MARCO ANTONIO LOPEZ CAMPOS; GILBERTH NICOLAS LLAJA LLONTOP; JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA; YNOCENTE DE LOS SANTOS NAVARRO SOTERO; ARMANDO RIOJAS ARBAÑIL; JOSE ARTURO RIOS ANDONAIRE y ADEMAR VALLEJOS QUINTEROS**, solicitan **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** por haber cumplido **25 y 30** años de servicios docentes oficiales en **(91) folios**.

CONSIDERANDO:

Mediante el expediente N°515777246-0 de fecha 03/04/2025, el docente **FRANCISCO REGIS ALVARADO MEDINA**, identificado con DNI N°26698234, Director de la IES. Augusto B. Leguía - Mochumí , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Según expediente N°515775745-0 de fecha 02/04/2025, la docente **BLANCA FANY CAMPOS DIAZ**, identificada con DNI N°16664445, profesor de la IES. N°11036 27 de diciembre - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Visto el expediente N°515782186-0 de fecha 07/04/2025, la docente **MARIA DEL SOCORRO CRISANTO CHERO**, identificada con DNI N°16702073, Sub Director de la IES. N°10171 Mcal Ramón Castilla - Olmos , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

A través del expediente N°515785785-0 de fecha 09/04/2025, la docente **BERTHA IVONNE CHU ORREGO**, identificada con DNI N°16732878, Director (e) de la IEP. N°10816 Milagrosa Virgen de la Nube - Olmos, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según el expediente N°515793215-0 de fecha 15/04/2025, la docente **MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA**, identificada con DNI N°09676966, Director IE. de la ETP. San Juan - Illimo, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la sexta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Visto el expediente N°515780113-0 de fecha 04/04/2025, el docente **MARCO ANTONIO LOPEZ CAMPOS**, identificado con DNI N°16714073, profesor de la IES. Federico Villarreal - Túcume , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Cuarta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Mediante el expediente N°515789812-0 de fecha 11/04/2025, el docente **GILBERTH NICOLAS LLAJA LLONTOP**, identificado con DNI N°16663130, Director de la IEP. N° 10119 Tumi de Oro - Illimo, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002746-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515777246 - 2]

Según expediente N°515776892-0 de fecha 03/04/2025, la docente **JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA**, identificada con DNI N°16748220, Especialista en Educación - Ugel Lambayeque, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Visto el expediente N°515780478-0 de fecha 04/04/2025, el docente **YNOCENTE DE LOS SANTOS NAVARRO SOTERO**, identificado con DNI N°17444469, Director (e) de la IES.N° 11069 Alfonso Ugarte Bernal - Salas , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Mediante el expediente N°515772704-0 de fecha 01/04/2025, el docente **ARMANDO RIOJAS ARBAÑIL**, identificado con DNI N°17614029, Director de la IEP.N°11602 Ricardo Palma - Olmos , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según expediente N°515772874-0 de fecha 01/04/2025, el docente **JOSE ARTURO RIOS ANDONAIRE**, identificado con DNI N°16688735, Director de la IES. N°10181 Cesar A. Vallejo Mendoza - Olmos, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

A través del expediente N°515778213-0 de fecha 03/04/2025, el docente **ADEMAR VALLEJOS QUINTEROS**, identificado con DNI N°16619955, profesor de la IEP. N°10116 Señor Nazareno Cautivo - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

De acuerdo al Art.º 59 de la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" nos dice: "El profesor tiene derecho a) Una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial, al cumplir veinticinco (25) años por tiempo de servicios. b) Una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años por tiempo de servicios", y en concordancia al Art. 134º de su Reglamento, el D.S. N° 004-2013-ED, donde nos reafirma este derecho: "El profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicio equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios". 134.2 "El reconocimiento de dicho tiempo de servicios es de oficio y se formaliza mediante resolución en el mes en que el profesor cumpla los 25 o 30 años de servicios de acuerdo al Informe Escalafonario".

De la revisión y análisis de los documentos presentados por los administrados, docentes de la jurisdicción: **FRANCISCO REGIS ALVARADO MEDINA; BLANCA FANY CAMPOS DIAZ; MARIA DEL SOCORRO CRISANTO CHERO; BERTHA IVONNE CHU ORREGO; MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA; MARCO ANTONIO LOPEZ CAMPOS; GILBERTH NICOLAS LLAJA LLONTOP; JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA; YNOCENTE DE LOS SANTOS NAVARRO SOTERO; ARMANDO RIOJAS ARBAÑIL; JOSE ARTURO RIOS ANDONAIRE y ADEMAR VALLEJOS QUINTEROS**, están acreditando con los documentos que adjuntan al expediente, el derecho de los recurrentes de percibir la Asignación por Tiempo de Servicios, donde "el Profesor tiene derecho a recibir por única vez una asignación equivalente a dos (02) RIM de su Escala Magisterial al cumplir 25 (veinticinco) y 30 (treinta) años por tiempo de servicios", de acuerdo al Art.º 59 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y Art. 134º de su Reglamento, el D.S. N° 004-2013-ED ;

La R.V.M. N°112-2023-MINEDU, deroga la Resolución Viceministerial N°092-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local y Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial" la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución precisa en el numeral **6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, 6.1.7 Acto resolutivo que otorga el beneficio de ATS en el marco de la



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002746-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515777246 - 2]

LRM, señala los procedimientos para el otorgamiento de la asignación por 25 y 30 años de servicios.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por la Oficina de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000079-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC, y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus Modificatorias; en su Art.134°, Ley N°32185 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025”, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con su Modificatoria Ley N° 27902 y el Decreto Regional N°014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, actualizado mediante Decreto Regional N°000002-2023-GR.LAMB/GR;

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez y en vía de regularización, la **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de **DOS (02) RIM**, al personal docente del ámbito de la Ugel Lambayeque que a continuación se detalla :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DNI N°	CARGO/JORNADA /I.LEE	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
01	FRANCISCO REGIS ALVARADO MEDINA, 26698234	Director IE.(40) Augusto B. Leguía - Mochumí	QUI - 30 años	01/04/2025	6,601.20	13,202.40
02	BLANCA FANY CAMPOS DIAZ, 16664445	Profesor (30) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	TER -30 años	01/04/2025	3,960.72	7,921.44
03	MARIA DEL SOCORRO CRISANTO CHERO, 16702073	Sub Director IE. (40) 10171 Mcal Ramón Castilla - Olmos	SEX - 25 años	28/02/2025	7,234.50	14,469.00
04	BERTHA IVONNE CHU ORREGO, 16732878	Director (e) (40) 10816 Milagrosa Virgen de la Nube - Olmos	SEX - 25 años	28/02/2025	5,425.88	10,851.76
05	MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA, 09676966	Director IE. (40) San Juan - Illimo	SEX - 30 años	08/10/2024	7,234.50	14,469.00
06	MARCO ANTONIO LOPEZ CAMPOS, 16714073	Profesor (30) 10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope	CUA- 25 años	07/09/2024	4,030.65	8,061.30
07	GILBERTH NICOLAS LLAJA LLONTOP, 16663130	Director IE.(40) 10119 Tumi de Oro - Illimo	QUI - 30 años	25/07/2024	6,201.00	12,402.00
08	JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA, 16748220	Especialista en Educación (40) UGEL - Lambayeque	SEX - 25 años	28/02/2025	7,234.50	14,469.00
09	YNOCENTE DE LOS SANTOS NAVARRO SOTERO, 17444469	Director (e) (40) 11069 Alfonso Ugarte Bernal - Salas	QUI - 25 años	30/03/2025	4,950.90	9,901.80
10	ARMANDO RIOJAS ARBAÑIL, 17614029	Director IE. (40) 11602 Ricardo Palma - Olmos	CUA - 25 años	28/02/2025	5,374.20	10,748.40
11	JOSE ARTURO RIOS ANDONAIRE, 16688735	Director IE. (40) 10181 Cesar A. Vallejo Mendoza - Olmos	SEX - 30 años	01/04/2025	7,701.40	15,402.80
12	ADEMAR VALLEJOS QUINTEROS,16619955	Profesor (30) 10116 Señor Nazareno Cautivo - Lambayeque	QUI - 30 años	01/04/2025	4,950.90	9,901.80

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el pago correspondiente a presupuesto reconocido en la presente Resolución, se hará efectivo una vez que sea aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- AFECTAR, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002746-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515777246 - 2]

ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°32185, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 14/05/2025 - 17:16:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
LUIS ALBERTO TINEO DE LOS RIOS
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
05-05-2025 / 10:21:54
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
09-05-2025 / 12:06:41
- OFICINA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
09-05-2025 / 14:51:38
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
12-05-2025 / 10:54:48